



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



REF.: Expte. N° 00101-0282360-3

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 07 de Enero de 2019.-

Remítanse los presentes a la Secretaría de Educación a fin de informar respecto de lo solicitado a fs. 02.

Oficie de atenta nota.-

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y DESPACHO.



Dr. FABIÁN CASSANITI
Subsecretario de Asuntos
Legales y Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 MAR 2019

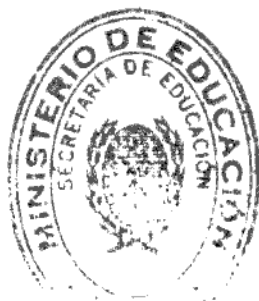
Expediente N°: 00101-0282360-3

Ref. Cámara de Diputados s/ se implemente el Programa para Escuelas Primarias de Jornada Ampliada "Reconociendo nuestra Provincia".

Por indicación de la superioridad, remítase a informe de la Dirección Provincial de Educación Primaria.

Oficie de atenta nota.

Secretaría de Educación.



Lic. ANGELES COSTA
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 00101-0282360-3.

Ref.: solicita se implemente el programa para escuelas primarias de Jornada Ampliada que tendrá como objetivo garantizar que los alumnos puedan acceder y reconocer los valores las raíces y y la cultura de la pcia., incorporando contenidos de cantautores y poetas referentes de cada una de las regiones de la pcia. buscando el reconocimiento pleno de nuestros valores culturales.

SANTA FE, "2019 – CUNA DE LA CONSTITUCION NACIONAL" 26 ABR 2019

Tomado conocimiento de los presentes actuados de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en el cual eleva y pone a conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia Ing. Miguel LIFSCHITZ la aprobación del Proyecto de Comunicación 34531 CD en el cual la Cámara de Diputados vería con agrado la evaluación por parte del Poder Ejecutivo para implementar e incorporar en la currícula en el ámbito del territorio provincial el Programa para Escuelas Primarias de Jornada Ampliada "Reconociendo nuestra Provincia". que tiene por objetivo garantizar que los alumnos puedan acceder y reconocer los valores, la geografía, las raíces y la cultura de la Provincia, desde una perspectiva que recorra el cancionero de la música popular santafesina, incorporando contenidos desde la perspectiva del saber popular de cantautores y poetas referentes de cada una de las regiones de la Provincia, esta Dirección Provincial de Educación Primaria informa que el programa pedagógico " Jornada Ampliada" implementado gradualmente en la jurisdicción desde el año 2013 en 234 establecimientos, tiene como objetivos primordiales ampliar el universo cultural de los niños y niñas, promoviendo el equilibrio entre las ciencias, la cultura, los juegos, la tecnología y lo artístico a través de los múltiples lenguajes, generando nuevas y mejores condiciones para el logro de aprendizajes relevantes y significativos, fortaleciendo los proyectos institucionales a fin de promover trayectorias educativas continuas y completas. La propuesta curricular se enmarca en las definiciones de los aprendizajes prioritarios para el nivel primario según la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206) y los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP), contemplando los saberes que la escuela ha transmitido históricamente y los que conforman el universo cultural de la contemporaneidad (TIC'S, disciplinas artísticas , otras lenguas). En tal sentido se promueve, entre otras acciones, la lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos escolares, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.

Expte. N° 00101-0282360-3.

Ref.: solicita se implemente el programa para escuelas primarias de Jornada Ampliada que tendrá como objetivo garantizar que los alumnos puedan acceder y reconocer los valores las raíces y la cultura de la pcia., incorporando contenidos de cantautores y poetas referentes de cada una de las regiones de la pcia. buscando el reconocimiento pleno de nuestros valores culturales.

SANTA FE, "2019 – CUNA DE LA CONSTITUCION NACIONAL" 26 ABR 2019

A los fines de considerar el programa "Reconociendo nuestra Provincia" como un recurso didáctico se solicita se envíe a esta Dirección Provincial el proyecto.

Elévese a a la Secretaría de Educación para la prosecución del trámite.
Oficie la presente de atenta nota.



Prof. Andrea González
Directora Provincial de Educación Primaria
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 NOV 2019

Expediente N°: 00101 0282360-3

Ref: Cámara de Diputados s/ se
implemente el Programa para Escuelas
Primarias de Jornada Ampliada
"Reconociendo nuestra Provincia".

Por indicación del Sr. Secretario, con lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Educación Primaria, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Legales y Despacho a sus fines.

Oficie de atenta nota.

Secretaría de Educación.

Lic. ANGELES COSTA
COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

8

REF.: Expediente Nro. 00101-0282360-3

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de Noviembre de 2019.-

Habiendo Tomado conocimiento, remítanse los presentes a la Dirección General de Despacho para elaborar la respuesta formal.

Oficie de atenta nota.-

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Dr. FABIÁN CASSANITI
Subsecretario de Asuntos
Legales y Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

NOTA N° 158

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 NOV 2019

Al señor
Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Gustavo Farías
SU DESPACHO

Ref.: Expte. 00101-0282360-3

Me dirijo a usted con relación a la Nota N° 23588 de fecha 13 de diciembre de 2018 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual se solicitó al Poder Ejecutivo, "que evalúe la posibilidad de implementar e incorporar en la currícula en el ámbito del territorio provincial el Programa para Escuelas Primarias de Jornada Ampliada, "Reconociendo nuestra Provincia"..."

En respuesta a tal requerimiento se adjunta a fojas 5, informe de la Dirección Pcial. de Educación Primaria de este Ministerio.

Salúdale atentamente.

Claudia E. Balague
Dra. Claudia E. Balague
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

LC

GC
26 NOV 2019
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado

REF. EXPTE. NRO. 101-0282360-3

///TA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 04 de diciembre de 2019.

Con el informe elaborado por el área correspondiente, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, para envío a la Cámara de Origen.

Sirva de atenta nota.

Ramiro Javier Arola Lecour
Director Provincial de vinculación Institucional
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado

Cam
son fs. 10



Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Seguimiento Legislativo

NOTAN° 18721

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

06 Ene 2020

En respuesta a la Comunicación N° 23588/18 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, se implemente e incorpore en la currícula en el ámbito del territorio provincial el Programa para Escuelas Primarias de Jornada Ampliada, "Reconociendo nuestra Provincia", el cual tendrá como objetivo garantizar que los alumnos de Jornada Ampliada, puedan acceder y reconocer valores, la geografía, las raíces y la cultura de la Provincia, se adjunta expediente N.º 00101-0282360-3, con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



M. Mancini
DR. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de Seguimiento Legislativo
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado